



PROVIDENCIA, 26 de AGOSTO de 2009

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N°33 de 26 de Agosto de 2009 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°193: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009 LOS DIAS 9, 23 Y 30 DE ESE MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

